



Registro de la Propiedad Intelectual  
Ministerio de Economía

7

# INFORMACIÓN PÚBLICA

## 2019

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL ARTICULO 10

INCISO: 5

7a. Avenida 7-61 zona 4, 01004 Primer Nivel, Guatemala, C.A. PBX: (502) 23247070

[www.rpi.gob.gt](http://www.rpi.gob.gt) / E-mail: [repiweb@rpi.gob.gt](mailto:repiweb@rpi.gob.gt)



MINISTERIO DE ECONOMÍA  
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN, POA 2019

SIGUIIMIENTO MENSUAL Y CUATRIMESTRAL DE EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

<b>VISIÓN</b>	<i>Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.</i>
<b>MISIÓN</b>	<i>Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y fortaleciendo el comercio exterior.</i>
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<i>Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.</i>
<b>VINCULACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<p><i>Vinculación Institucional al Plan Nacional de Desarrollo, Política General de Gobierno y Objetivos de Desarrollo Sostenible</i></p> <p><i>Eje: Fomento de las MIPYMES, turismo, construcción de vivienda y trabajo decente.- Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de Competitividad Turística en el 10 posiciones.- Para el 2019 se ha incrementado la cartera de créditos del sistema bancario para los grupos empresarial menor en los 4 puntos porcentuales. - Línea base: 9.89 (2015.SIB). Meta 13.89 (2019).- Para el 2019 se ha incrementado la cartera de microcrédito en razón de 3 puntos porcentuales. -Línea base: 1.67% (2015.SIB) 4.67% (2019).</i></p> <p><i>Metas Estratégicas de Desarrollo -MED-:</i></p> <p><i>En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paulatino y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4%: a) Rango entre 3.4 y 4.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032.</i></p> <p><i>Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</i></p> <p><i>Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</i></p>
<b>RESULTADO FINAL</b>	<i>Para el 2023 Se han mejorado las condiciones del clima de negocios y se ha aumentado la inversión para la generación de empleo digno en un 21%. (Línea base IED 2017: 1,146.7 Millones de Dólares BANGUAT).</i>

**PROGRAMA 11 : SERVICIOS REGISTRALES**

<b>OBJETIVO OPERATIVO</b>	<i>Brindar certeza jurídica a través de los servicios registrales que presta el Ministerio de Economía.</i>
<b>RESULTADO INSTITUCIONAL</b>	<i>Para el 2022, se ha incrementado en un 41.0 % el número de personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios registrales (de 15.0 % en 2017 a 41.0 % en 2022).</i>
<b>INDICADOR</b>	<i>Servicios registrales.</i>

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

<b>Acción</b>	<i>Protección, estímulo y fomento de la actividad intelectual que tienen aplicación en el campo de la industria y el comercio y en participar a lo relativo a la adquisición, mantenimiento y protección de los signos distintivos, de las patentes de invención, y de los modelos de utilidad de los diseños industriales, así como la protección de los secretos empresariales y disposiciones relacionadas con el combate de la competencia desleal, en cumplimiento de la Ley de Propiedad Industrial y Ley de Derechos de Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.</i>
<b>Actividad</b>	<i>Servicios de Registro de Patentes Comerciales y Títulos de Propiedad Intelectual.</i>

PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	EJECUCION MENSUAL, CUATRIMESTRAL Y ANUAL, POA 2019									
						2019				Total anual				PRESUPUESTO VIGENTE 2019 EN Q.	INFORMACIÓN RELEVANTE/ALERTAS /PROBLEMAS
						Ene	Feb	Mar	Abr	AVANCE FISICO IER. CUATRIMESTRAL	AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE	% AVANCE ACUMULADO ENERO-DICIEMBRE			
Personas individuales y jurídicas beneficiadas con servicios de registro de patentes comerciales y títulos de propiedad intelectual.	Personas individuales y jurídicas beneficiadas con títulos de derechos de propiedad intelectual.		Persona	27,900.00	30,900.00	2,771	2,137	2,194	2,731	9,833	9,833	32%	21,114,000.00		
		Registro de marcas, patentes y derechos de autor.	Registro	20,580	23,580	1,826	1,390	1,437	1,970	6,623	6,623	28%			
		Registro de nombres comerciales y señales de propaganda	Registro	900	900	32	48	89	32	201	201	22%			
		Registro de renovaciones, traspaños y modificaciones de marcas	Registro	6,420	6,420	913	699	668	729	3,009	3,009	47%			
		Annualidades de Patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales	Registro	4,000	4,000	123	118	156	198	595	595	15%			
		Implementación del boletín oficial -BORPI-	Documento	9,000	9,000	433	865	972	930	3,200	3,200	36%			
		Resoluciones notificaciones y edictos		17,496	17,496	1,238	1,256	1,446	1,586	5,526	5,526	32%			
		Busquedas	Documento	53,500	53,500	379	384	366	387	1,516	1,516	3%			

PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2,019 DECRETO 25-2018

  
Luis Rodolfo Fuentes Escobar  
Jefe Financiero Administrativo A.I.  
Registro de la Propiedad Intelectual  
Ministerio de Economía